

112482

30 MAR 1965

P - 28.776



30 MAR 1965

112482

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O D E U T I L I D A D

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JUAN DE ARALUCE Y ARALUCE de nacionalidad española, residente en Ferraz 82, Madrid, por:

"UNA CAJA PARA EL TRANSPORTE DE POLLOS DE CORTA EDAD"

=====

La presente invención se refiere a una caja destinada al transporte de pollos de corta edad o recién salidos de las máquinas incubadoras.

5 Desde muy antiguo se ha hecho uso para el transporte de los pollos de cajas de este tipo o de tipo parecido, las cuales estaban realizadas normalmente a base de un material flexible y resistente a la vez, siendo el cartón el material preferido por reunir estas condiciones en su más amplio grado. A la vez, naturalmente, se ha perseguido también que
10 estas cajas resulten bastantes económicas, ya que siendo su



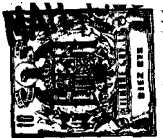
vida bastante corta no sería aconsejable ni rentable invertir cantidades excesivas para la adquisición de este tipo de cajas.

5 En la presente invención se han aunado estos dos aspectos, es decir, obtener unas cajas consistentes y a la vez económicas. Para ello se ha hecho uso de un material de fácil adquisición en el mercado, que reúne una flexibilidad que le permite ser doblado con suma facilidad por aquellas partes que convenga, y una consistencia suficiente para resistir sin
10 deterioros apreciables las condiciones más desventajosas de transporte, e incluso, el almacenaje de dichas cajas, apilando unas sobre otras.

De acuerdo con estos principios, la presente invención crea una caja para el transporte de pollos que responde
15 a las modernas exigencias y que representa una notable ventaja y una considerable mejora en los tipos de cajas anteriormente existentes. Entre otras ventajas se puede citar la sencillez de su construcción, realizada, como se ha indicado anteriormente, a base de un material adecuado por su consistencia
20 y flexibilidad, así como la facilidad para componer las partes que le integran para obtener la forma de caja deseada. Sin tener que emplear grapas para su montaje ni pegamento alguno. El cuerpo que forma la caja de la invención esta realizado
25 de una sola pieza, lo que facilita su fabricación ya que puede ser realizada con un solo golpe de troquel.

La provisión de solapas, aberturas y pestañas, convenientemente dispuestas, permite asegurar las distintas partes de la caja en posición así como la solidez del conjunto.

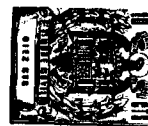
30 La caja de la invención se caracteriza porque tiene la forma paralelepípedo de base rectangular, presentando una



sección de fondo constituida por un rectángulo, una sección de tapa provista de orificios que sirven para facilitar la respiración de los pollos y paralela a la sección de fondo, paredes laterales, provistas también de orificios con la misma finalidad que los de las sección de tapa, y paredes extremas. Las paredes laterales están rematadas en sus extremos por solapas correspondientes que terminan en unas pestañas destinadas a encajar en las respectivas aberturas rasgadas o ranuras dispuestas en las paredes extremas. Por su parte, la pared lateral, que no está en contacto con la sección de tapa, presente una solapa longitudinal provista de aberturas rasgadas o ranuras destinadas a recibir pestañas correspondientes dispuestas en la sección de tapa, que constituyen un elemento del cierre de la caja.

El encaje de las pestañas en las aberturas respectivas determina la formación de la caja, reforzándose el cierre de la caja de manera que no pueda deshacerse fácilmente por medio de dos láminas provistas de pestañas que encajan en ranuras correspondientes situadas en la pieza de tapa. Eventualmente, puede preverse la división de la caja en dos compartimientos independientes utilizando para ello una lámina o tabique de separación rectangular, que presenta en sus extremos o lados menores sendas pestañas que encajan en aberturas correspondientes dispuestas en las paredes laterales de la caja.

La división que se acaba de mencionar y que es posible hacer en la caja de la invención, representa otra ventaja de la misma ya que permite realizar una clasificación previa de los pollitos, destinando un compartimiento de la misma a una clase de pollo y alojando en el otro una clase diferente.



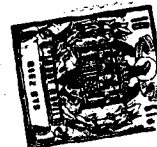
Para una mejor comprensión del objeto de la invención, la descripción que sigue se hará con referencia al dibujo que se acompaña, en el que se ilustra detalladamente las distintas partes que forman la caja de la invención.

5 En dicho dibujo, está representada en planta la caja de la invención abierta y totalmente extendida sobre un plano horizontal, así como un elemento de separación destinado a dividir eventualmente dicha caja en dos compartimientos independientes.

10 Haciendo referencia al dibujo, puede apreciarse que la caja de la invención consta de una sección de fondo 1, en cuyos extremos se levantan las paredes extremas 2, provistas de aberturas rasgadas o ranuras 3. Limitando la sección de fondo 1 en sentido longitudinal, están dispuestas las paredes laterales 4 y 5, respectivamente, rematadas en sus extremos por las correspondientes solapas 6 y 7, respectivamente, terminadas en las pestañas 8 y 9, respectivamente. Unas aberturas 10 y 11 dispuestas, respectivamente en las paredes laterales 4 y 5, permitan la inserción de una lámina 27 al objeto de dividir la caja en dos compartimientos distintos. Dichas paredes laterales 4 y 5 están provistas también de aberturas 12 y 13, respectivamente, destinadas a recibir las pestañas 8 y 9 en el momento en que se procede a cerrar la caja. Con objeto de facilitar la entrada de aire suficiente para la respiración de los pollos, se ha previsto en las paredes laterales una pluralidad de orificios 14 y 15.

La pared lateral 5 presenta en toda su longitud una solapa 16 provista de unas aberturas 17 destinadas a recibir unas pestañas 19 dispuestas en la sección de tapa 18.

30 Dicha sección de tapa 18 presenta además, de dichas



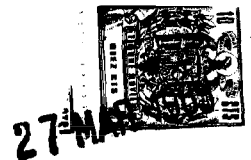
pestañas 19 una pluralidad de orificios 20 para facilitar también la respiración de los pollos. Igualmente, presenta en ambos extremos una serie de aberturas 21 destinadas a recibir las pestañas 22 y 23 de unas piezas 24 y 25, respectivamente, dispuestas con objeto de formar un montículo de sección angular, sobre la tapa de tal forma que al apilar una caja sobre otra haya un espacio de aire y este penetre fácilmente por los orificios de la tapa que de otro modo quedarían cegados. Este montículo de sección angular se forma al introducir las pestañas 22 y 23 en las ranuras 21.

Las ranuras 28 sirven para poder introducir fácilmente la lengüeta base de una máquina grapadora y cosen las pestañas 19 a la cara 5 con lo cual la caja queda cerrada.

Eventualmente, puede preverse dividir la caja de la invención en dos compartimientos distintos, y para ello, se dispone de una lámina 27 provista en sus extremos de sendas pestañas 26 destinadas a ser insertadas en las ranuras o aberturas rasgadas 10 y 11 situadas en las paredes laterales 4 y 5, respectivamente.

Partiendo de la caja, totalmente extendida, tal como se representa en el dibujo que se acompaña, puede armarse fácilmente la caja mediante el encaje de las pestañas en las ranuras correspondientes de la siguiente manera.

En primer lugar, pueden doblarse hacia arriba las paredes extremas 2, y una vez, éstas están en posición vertical, se procede a doblar también hacia arriba hasta situarlas en posición vertical las paredes laterales 4 y 5. Una vez las paredes laterales y extremas están en posición vertical, se procede a doblar las solapas 6 y 7 correspondientes, respectivamente, a las paredes laterales 4 y 5 de modo que sus



respectivas pestañas 8 y 9 encajen en las ranuras correspondientes 3 dispuestas en ambas paredes extremas 2. Las pestañas 8 y 9 encajadas en las ranuras 3 se doblan después convenientemente para hacerlas pasar a través de las aberturas 12 y 13 dispuestas en las paredes laterales, con lo cual se consigue reforzar la formación de la caja de modo que las partes cerradas no puedan separarse fácilmente y aguanten esfuerzos bastante considerables. Para cerrar la caja por encima, basta llevar la sección de tapa 18 a posición horizontal, encajando sus pestañas 19 en las ranuras 17 dispuestas en la solapa 16 que se extiende longitudinalmente a la pared lateral 5. La solapa 16 se dobla después también a posición horizontal recubriendo parte de la sección de tapa 18, y para impedir que dicha solapa 16 pueda levantarse, dando origen a la desarticulación de la caja, se han previsto las partes de cierre 24 y 25 que, al insertar las pestañas 22 y 23 de que están provistas en las aberturas 21 dispuestas en la sección de tapa 18, retienen en posición la solapa 16, asegurando de esta manera, un cierre perfecto de la caja de la invención.

Se comprenderá fácilmente a la vista de lo que antecede que el objeto de la presente invención reúne una serie considerable de ventajas que la hacen especialmente adecuado para realizar satisfactoriamente la misión a la que está destinado. Por otra parte, debido al material utilizado, notablemente económico, no presenta dificultades de adquisición. Igualmente, partiendo de la caja totalmente extendida, condición que facilita su almacenaje con una ocupación mínima de espacio, es posible formar fácilmente y en muy poco tiempo la caja, poniéndola en condiciones de utilización.

30



112482

N O T A

5 Los puntos que como característica de novedad se
presentan en España, para que sean objeto de la presente soli-
citud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los siguien-
tes:

10 1.- Una caja para el transporte de pollos de corta
edad, caracterizada porque comprende una sección de fondo, dos
paredes laterales provistas de una pluralidad de orificios pa-
ra facilitar la respiración de los pollos y provistas en sus
extremos de sendas solapadas rematadas por pestañas destinadas
a encajar en ranuras correspondientes dispuestas en las sec-
15 ciones que forman las paredes extremas de la caja y a encajar
también en otras ranuras dispuestas en dichas paredes latera-
les, extendiéndose longitudinalmente a una de las paredes lon-
gitudinales, precisamente la que está alejada de la sección de
tapa, una solapa provista de aberturas destinadas a recibir
20 pestañas correspondientes dispuestas en la sección de tapa, la
cual presenta también una pluralidad de orificios para facili-
tar la respiración de los pollos, así como unas aberturas o
ranuras dispuestas próximamente a sus extremos, destinadas a
recibir las pestañas de dos elementos de cierre destinados a
25 reforzar el cierre de la caja de modo que no pueda deshacer-
se fácilmente.

30 2.- Una caja para el transporte de pollos de acuer-
do con la reivindicación 1, caracterizada porque, al objeto
de dividirla en dos compartimientos distintos, está previsto
un tabique de separación que puede fijarse a las paredes late-

112482



rales por medio de sendas pestañas dispuestas en sus extremos.

3.- Una caja para el transporte de pollos de corta edad.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

30 MAR 1965

P. A.

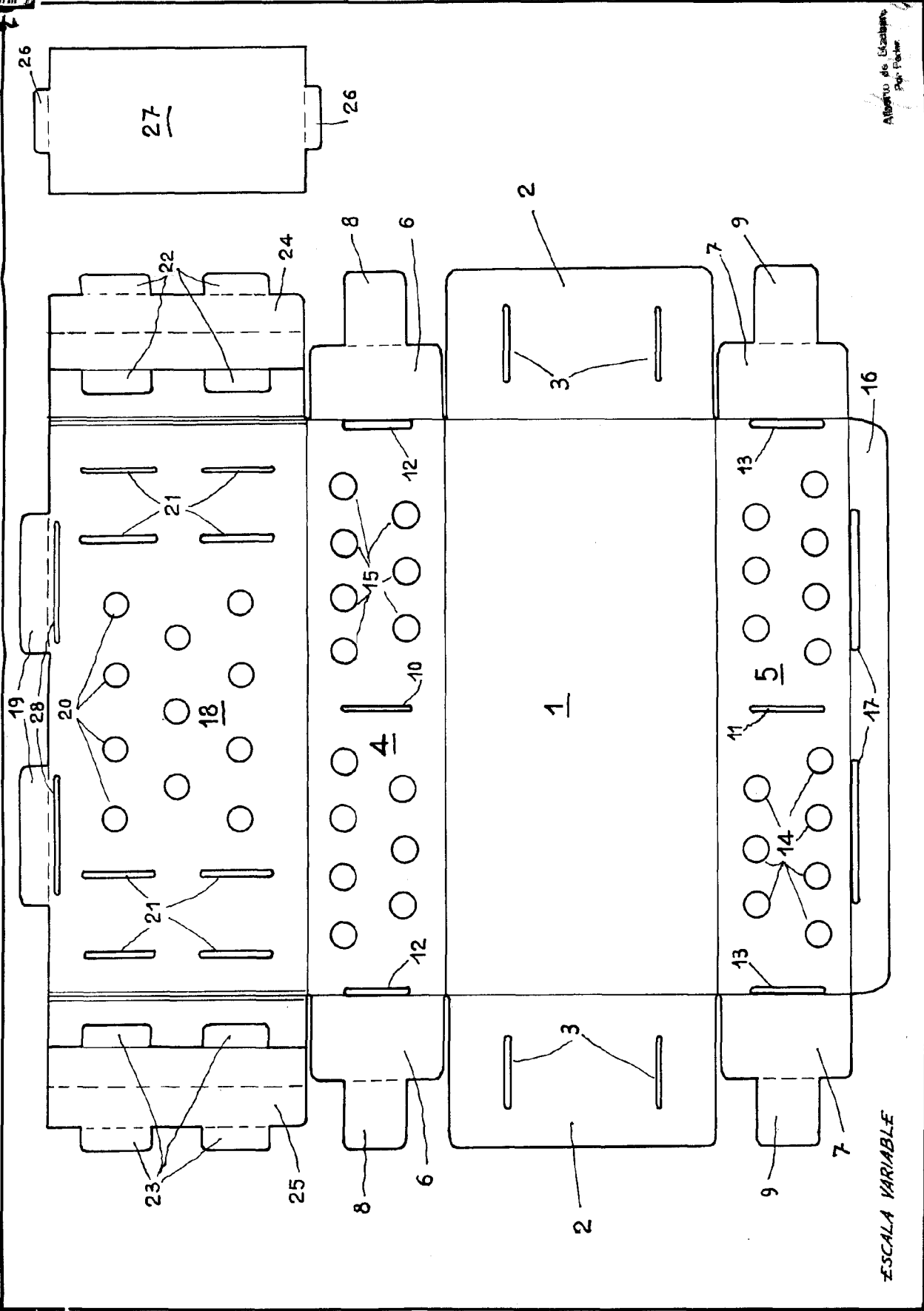
Alberto de Eizaburu
Por Por

10

M. Ch

112432

HOJA UNICA



Alfonso de Escalante
Pap. Ficher

ESCALA VARIABLE